

MAT.: APRUEBA PADEM Y PRESUPUESTO ANUAL
2015

DECRETO EXENTO N° 3.846/

RETIRO, diciembre 15 del 2014.

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ley N° 19.410/95, Artículo 4° y siguientes, referido al Plan de Desarrollo Comunal.

3.- Memorandum Interno N° 15 de fecha 15 de diciembre del 2014 del Secretario Municipal, I. Municipalidad de Retiro.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBANSE** el **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2015 (PADEM 2015)** aprobado con el quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presente y asistentes en sala, sin presentar observaciones. Además el respectivo "**Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Año 2015**". Con un monto total por aumento y disminución de Gastos en M\$ 4.575.552., con un aporte Municipal por el monto total de M\$ 180.000.000.

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

1.- Alcaldía